

¿Se puede predecir el ciberacoso? ¿Quiénes son los agresores?



Por Elisa Larrañaga y Santiago Yubero

Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y la Literatura Infantil (CEPLI)
Universidad de Castilla-La Mancha

Publicado el 22 de febrero de 2019.

La mayoría de los estudios que se han realizado sobre las conductas agresivas de acoso se han hecho desde la perspectiva de las víctimas y pocas veces se han centrado en analizar las características de los agresores. Este hecho también es observable en las conductas de ciberacoso, que han proliferado en los últimos años y que pueden entenderse como una extensión del acoso tradicional. El ciberacoso, como señala Smith, es una conducta agresiva que se realiza de forma repetida a través de medios electrónicos por un individuo o un grupo sobre una víctima. Hasta ahora las investigaciones sobre la prevalencia del ciberacoso informan que este tipo de agresión es menos frecuente que el bullying tradicional. En relación con el género, no se han producido diferencias significativas, ni en la implicación en las conductas agresivas ni en los niveles de incidencia de la victimización. Los programas de intervención contra el acoso han dado buenos resultados, pero también han reflejado que a la hora de predecir y/o intervenir es imprescindible tener en cuenta y analizar las variables personales y el contexto social de los implicados en los comportamientos de ciberacoso.

De una manera u otra, lo que señalan las investigaciones previas es que existe una significativa relación entre los roles de agresor y víctima en las conductas de ciberacoso y, del mismo modo, comprobándose que cuando un joven participa en comportamientos de acoso es frecuente que pueda estar, posteriormente, implicado también en situaciones de ciberacoso. Esto señala que un agresor cara a cara, con frecuencia, lo puede ser también a través de los medios electrónicos. Es interesante resaltar que, en numerosas ocasiones, las víctimas de acoso tradicional pueden convertirse en acosadores cibernéticos, pensando en esta conducta como en una forma posible de venganza o considerando la agresión como una estrategia válida, tal como funcionó en su situación personal.

Desde luego, todas estas conductas han de analizarse desde un modelo ecológico (Bronfenbrenner) señalando los factores individuales, pero sin olvidar cuáles son los determinantes sociales que actúan como variables de protección, aunque también pueden

hacerlo como factores de riesgo. En este sentido, las interacciones negativas con los compañeros se constituyen en un importante factor de riesgo de victimización.

Cuando hablamos de interacciones sociales no podemos dejar de señalar el papel del grupo que, sin duda, tiene una gran relevancia en todo este tipo de conductas. Disponer del apoyo social del grupo puede entenderse como un factor de protección de la victimización; mientras que, en el lado contrario, los estudiantes que utilizan el acoso para reforzar su posición dentro del grupo, gozan de popularidad y disponen de su apoyo directa o indirectamente; justificando, por ejemplo, que se trata de una situación sin importancia o, incluso, divertida. Aunque debemos pensar que el hecho de que los agresores se sientan apoyados por el grupo no significa que sean queridos. Puede que sean populares pero, en muchas ocasiones, lo son más por miedo a que puedan convertirse ellos mismos en víctimas, que porque les puedan tener simpatía. Son la cara y cruz del papel que el grupo puede representar en la protección, pero también en la facilitación de estas conductas agresivas.

Existe un elemento común y clave en las conductas de los ciberagresores. Se trata de la desconexión moral, que ha de entenderse como un proceso cognitivo a través del cual se justifican los comportamientos agresivos, frecuentemente distorsionando y minimizando las consecuencias que estos comportamientos tienen para las víctimas que lo sufren. Las creencias normativas que aceptan este tipo de comportamientos o que relativizan el dolor de las víctimas, marcan un distanciamiento con ellas, y ponen de manifiesto una desconexión moral, que resulta un eficaz predictor de los comportamientos de ciberacoso. Numerosas investigaciones se centran también en el estudio de las reacciones emocionales de los agresores, como posibles indicadores de una motivación moral y personal hacia estos comportamientos agresivos; considerando que cuando se dan bajos niveles de culpabilidad y de pena en los agresores existe una tendencia a legitimizar estas conductas agresivas. Puede decirse que cuando un agresor siente orgullo o indiferencia por sus comportamientos violentos, se incrementa su desconexión moral y llegará a justificar sus conductas. De hecho, si ante una agresión un joven no experimenta una emoción negativa, esto puede ser una variable predictora de su aceptación de la violencia, de su desconexión moral y de su falta de empatía con las víctimas. La desconexión moral hacia el ciberacoso no se relaciona con la culpa, sino que aumenta la distancia con las víctimas y reduce el nivel de culpabilidad del agresor, hasta conseguir disociar la responsabilidad de sus actos. Puede ocurrir que los ciberagresores sientan indiferencia, pero también diversión y bienestar con sus comportamientos e, incluso, lleguen a estar satisfechos de ellos. Debemos pensar que estas variables actúan reforzando los comportamientos agresivos.



Al hilo de las investigaciones, es imprescindible que en los programas de prevención e intervención se incida en eliminar el binomio agresión-diversión y se cuestionen tanto el papel irrelevante que ocupa en la sociedad la educación de valores en los jóvenes, como la importancia que se da en la sociedad a considerar la conducta agresiva como una estrategia para conseguir nuestros fines. Los estudios también confirman la relevancia de establecer un marco de influencia de las variables sociocognitivas y emocionales en la determinación de la ciberagresión. En este sentido, el análisis de las distintas formas en las que los jóvenes estudiantes interpretan y gestionan la información cognitiva, social y emocional, así como la regulación que hacen de ella, es importante en el momento de diseñar e intervenir para prevenir o reducir los comportamientos de acoso.

Fuente original de la revista:

Larrañaga, E., Navarro, R. y Yubero, S. (2018). Factores socio-cognitivos y emocionales en la agresión del ciberacoso. *Comunicar*, 56 (XXVI), 19-28. doi: <https://doi.org/10.3916/C56-2018-02>

Como citar esta entrada:

Larrañaga, E. y Yubero, S. (2019). ¿Se puede predecir el ciberacoso? ¿Quiénes son los agresores? *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de: <https://cuedespyd.hypotheses.org/6080>